

CONDICIONES DE USO DEL LABORATORIO
“DESARROLLO EN CONTEXTOS DE RIESGO/MINDLAB”

La reserva de este laboratorio para fines de investigación se realizará completando un breve documento en el que se especifique: 1) Objetivo de uso del laboratorio; 2) Fechas y horas en que se solicita su uso; 3) Material necesario (e.g., número de ordenadores, auriculares, espacios, etc.). La solicitud deberá dirigirse al coordinador del laboratorio: Dr. José Martín Salguero Noguera, Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento (jmsalguero@uma.es).

El uso de este laboratorio está reservado exclusivamente a la realización de investigaciones con humanos que requieran el uso de ordenadores por parte de profesores y/o investigadores de la Universidad de Málaga, con especial preferencia por parte del personal adscrito a la Facultad de Psicología y Logopedia.

No se podrá alterar el sistema operativo ni el sistema de particiones de los ordenadores. La instalación de software requerirá el permiso expreso del coordinador del laboratorio y correrá, en su caso, a cargo del solicitante.

Se prohíbe sacar de la sala cualquiera de los materiales, objetos o componentes ubicados. Si se diera la necesidad de sacar alguno de ellos por motivos de reparación o para probarlos, se solicitará permiso al coordinador.

Una vez finalizado el período de uso concedido, los usuarios se comprometen a dejar la sala en perfecto orden. Los usuarios tienen la obligación de informar al coordinador acerca de las anomalías en el funcionamiento de los ordenadores y componentes, así como de la falta de estos.